

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36981 BARCELONA

Don José María Valls Soriano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso nº 274/2013-D, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Marta Navarro Roset, en nombre de ARREDARE IL TEMPO, SL, se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 9 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140050768-1